



INTERPOL

TEMAS DE INTERÉS

Nuevas tecnologías y protección de datos

La repercusión de las nuevas tecnologías en las actividades delictivas no puede seguir pasando desapercibida. Los organismos encargados de la aplicación de la ley deben continuar en la vanguardia de la innovación para anticiparse a los delincuentes, pero para ello es necesario contar con leyes apropiadas.

Con objeto de mejorar el uso de herramientas innovadoras por parte de los organismos encargados de la aplicación de la ley, INTERPOL está participando en varios proyectos de investigación sobre las nuevas tecnologías y la protección de datos, financiados por la Unión Europea. Estos proyectos hacen hincapié en reforzar la seguridad con una repercusión mínima en los derechos fundamentales, por ejemplo, en el derecho a la privacidad.

► PROBLEMÁTICA

Uno de los retos a los que se enfrentan los organismos encargados de la aplicación de la ley de todo el mundo es la utilización de las nuevas tecnologías para cometer o ayudar a cometer delitos. Debido a la rápida evolución de estas tecnologías, las fuerzas del orden se ven obligadas a adaptarse continuamente a la situación, por ejemplo a través de la utilización de sistemas automáticos para identificar y seguir los movimientos de los delincuentes.

A fin de aplicar las nuevas tecnologías policiales de manera eficaz y conforme a la legalidad, estas deben formar parte de un marco jurídico apropiado basado en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos fundamentales. Además, es fundamental contar con el apoyo de la sociedad civil.

► OBJETIVOS

Los objetivos principales de los proyectos de investigación son los siguientes:

- reflexionar sobre los problemas importantes del conjunto de los organismos encargados de la aplicación de la ley aprovechando puntos de vista científicos y multidisciplinares;
- informar y avisar a los países miembros de INTERPOL sobre los cambios en curso y recabar su opinión;
- fomentar la colaboración entre las distintas unidades de INTERPOL, incluidas las del Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación (CMII), que llevan a cabo proyectos policiales relacionados con las nuevas tecnologías;
- convertir a INTERPOL en un centro de prueba de las soluciones del sector privado en el ámbito de las nuevas tecnologías, como por ejemplo la deidentificación de hablantes;
- ayudar a elaborar un modelo de legislación sobre las medidas de precaución para el uso de las nuevas tecnologías;
- abrir el diálogo y establecer la colaboración con el mundo académico, el sector privado, la sociedad civil y los expertos en aplicación de la ley;
- reforzar las relaciones con otras organizaciones internacionales. ►

Nuevas tecnologías y protección de datos

► PROYECTOS



SMART – Actualmente existen dos dinámicas paralelas: el desarrollo exponencial de las tecnologías de vigilancia inteligente y el esfuerzo de los legisladores para proporcionar rápidamente marcos jurídicos eficaces. El objetivo del proyecto SMART es apoyar estos trabajos facilitando un proyecto de modelo de ley que refleje las necesidades de las partes interesadas y garantice que se equilibran con los derechos de los ciudadanos. Información adicional: www.smartsurveillance.eu.



RESPECT – Este proyecto se basa en el proyecto SMART y amplía el ámbito de investigación a otras áreas como los sistemas de videovigilancia (CCTV), el seguimiento de las redes sociales y los sistemas automáticos de rastreo de movimientos de capitales. La participación de INTERPOL se centra en la investigación relacionada con las bases jurídicas para la utilización de los sistemas de vigilancia, así como en las buenas prácticas en esta materia. Información adicional: www.respectproject.eu. Datos de contacto: respect@interpol.int.



Speaker Identification Integrated Project (SIIP), proyecto integrado de identificación de hablantes): El objetivo de este proyecto es ampliar la capacitación de las fuerzas del orden en el ámbito del reconocimiento de voz y la identificación de hablantes. INTERPOL pretende crear un centro para esta nueva tecnología en expansión, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en materia de privacidad y protección de datos, incluido el Reglamento de INTERPOL sobre el Tratamiento de Datos. Información adicional: www.siip.eu. Datos de contacto: siip@interpol.int.



EVIDENCE – Este proyecto tiene como objetivo elaborar una hoja de ruta para el establecimiento de un marco común que asegure la aplicación uniforme y sistemática de las nuevas tecnologías en los procesos de recopilación, utilización e intercambio de pruebas, y estudiar las implicaciones jurídicas conexas. Información adicional: www.evidenceproject.eu. Datos de contacto: evidence.interpol@interpol.int.



E-CRIME – Este proyecto consiste en el análisis de la evolución y las repercusiones de la ciberdelincuencia desde una perspectiva jurídica y económica, para lo cual se centra en la evolución jurídica y los efectos de la ciberdelincuencia, estudia las medidas que se aplican actualmente para combatirla, evalúa las repercusiones económicas de este tipo de delincuencia y concibe soluciones concretas. Información adicional: www.ecrime-project.eu. Datos de contacto: ecrime@interpol.int.



MAPPING – Este proyecto, que proporciona un foro de debate especializado sobre la evolución hacia una sociedad digital, tiene como objetivo conseguir una comprensión general de los muchos y variados aspectos económicos, sociales, jurídicos y éticos de las tecnologías más recientes de Internet; se centra especialmente en la gobernanza, los derechos humanos (incluidos la privacidad y la protección de datos) y la propiedad intelectual. Información adicional: www.mappingtheinternet.eu. Datos de contacto: mapping.interpol@interpol.int.



INTERPOL

► CONTACTOS:

Puede consultar nuestro sitio web.

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► **Twitter:** @INTERPOL_HQ

► **YouTube:** INTERPOLHQ

► **WWW.INTERPOL.INT**



Estos proyectos se han beneficiado de la financiación concedida en el marco del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.